



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **012** DE

(09 DE JULIO DE 2020)

“Por medio del cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal de 2020”.

EL ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE (E)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 372 de 2010 en su artículo 36 estipula que los F.D.L efectuaran el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante decreto local previa la viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que en la Resolución No. SDH-000191 de 2017, sobre el Ajuste por cierre presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que mediante comunicado No. 2020EE31738 del 06 de marzo de 2020 la SDH - Dirección Distrital de Presupuesto, informo sobre los ajustes a la Disponibilidad Inicial, una vez distribuido los excedentes financieros de los FDL por CONFIS.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. – Ajustar la Disponibilidad Inicial en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la Vigencia Fiscal 2020, conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Reducir
1	Disponibilidad Inicial	\$ 13.701.293.285

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 012 DE 09 DE JULIO DE 2020

Pág. 2 de 2

“Por medio del cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal de 2020”.

Artículo 2°. – El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 09 días del mes de julio de 2020.


ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)

Proyectó: Javier Alejandro Zúñiga Rojas – Responsable del Presupuesto FDL – RUU
Aprobó: Alejandro Rivera Camero – Alcalde Local (E) FDL – RUU

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

